



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **18 DIC 2018**

VISTO el Expte.nº 1683-018, por el cual la Unidad de Vinculación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio Específico de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia Científico-Tecnológica a suscribirse con la Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán para la ejecución y elaboración del estudio, análisis e informe de las causas que originaron el colapso del puente ubicado en Avenida Cristóbal Colón intersección con Canal Sur en el límite entre las Municipalidades de San Miguel de Tucumán y el Manantial ocurrido el día 20 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo se inscribe en el marco del Convenio nº440-007 suscrito entre el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y esta Casa de Estudios, en el cual se estipula que la Universidad Nacional de Tucumán se constituye en Consultora Preferente del Gobierno de Tucumán (fs.2/4);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.14/15 y 22);

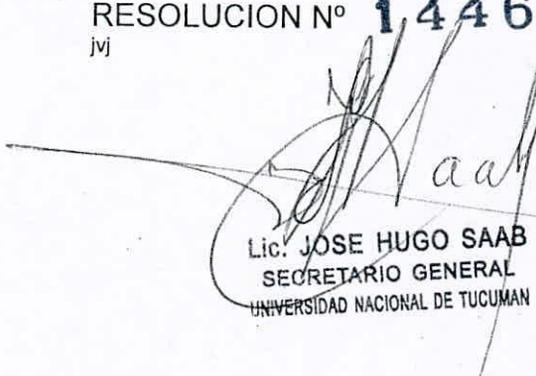
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Dirección Provincial de Vialidad de Tucumán, un Convenio Específico de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia Científico-Tecnológica con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **1446** **2018**
mj


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho